Fecha expedición: 2025/09/17 - 11:13:43 **** **Recibo No.** S000345437 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20250917-0026

CODIGO DE VERIFICACIÓN UJNvWnyepz

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: FERRETERIA QUINTERO LA GRAN ESQUINA S.A.S.
SIGLA: FERREQESQUINA
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901256880-2
ADMINISTRACIÓN DIAN : VALLEDUPAR
DOMICILIO : AGUACHICA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 50348
FECHA DE MATRÍCULA : FEBRERO 18 DE 2019
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 14 DE 2025
ACTIVO TOTAL : 7,291,237,195.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CALLE 4 25 - 68
MUNICIPIO / DOMICILIO: 20011 - AGUACHICA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3145449756
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : ferrequintero@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CALLE 4 25 - 68
MUNICIPIO : 20011 - AGUACHICA
TELÉFONO 1 : 3145449756
CORREO ELECTRÓNICO : ferrequintero@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : ferrequintero@hotmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4752 - COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4663 - COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERIA Y CALEFACCION
OTRAS ACTIVIDADES : G4741 - COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORES, EQUIPOS PERIFERICOS, PROGRAMAS DE INFORMATICA Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

CERTIFICA – CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 08 DE FEBRERO DE 2019 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11162 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 18 DE FEBRERO DE 2019, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FERRETERIA QUINTERO LA GRAN ESQUINA S.A.S..

CERTIFICA – REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
CC-	20201229	EL CONTADOR PUBLICO	AGUACHICA	RM09-13420	20210104
CC-	20201229	EL CONTADOR PUBLICO	AGUACHICA	RM09-13421	20210104

CERTIFICA – VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA – OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL. LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS. COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERIA Y CALEFACCION. FABRICACION DE OTROS PRODUCTOS ELABORADOS DE METAL Y ACTIVIDADES DE SERVICIOS RELACIONADAS CON EL TRABAJO DE METALES. FABRICACION DE PRODUCTOS METALICOS PARA USO ESTRUCTURAL. CONSTRUCCION DE EDIFICIOS RESIDENCIALES. CONSTRUCCION DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES. ASI MISMO, PODRA REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONOMICA LICITA EN COLOMBIA. LA SOCIEDAD ADEMAS PODRA LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASI COMO ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA SOCIEDAD. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL LA SOCIEDAD PODRA: A) ADQUIRIR TODA CLASE DE ACTIVOS FIJOS, DE CARACTER MUEBLE O INMUEBLE QUE SEAN NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES, GRAVAR O LIMITAR EL DOMINIO DE LOS ACTIVOS FIJOS, SEAN MUEBLES O INMUEBLES Y ENAJENARLOS CUANDO POR RAZONES DE NECESIDAD O CONVENIENCIA SEA NECESARIA SU DISPOSICION. B) ADQUIRIR Y USAR NOMBRES COMERCIALES, LOGOTIPOS, MARCAS Y DEMAS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA SOCIEDAD Y POR LOS SERVICIOS A LOS QUE SE EXTIENDE SU GIRO, SI SE TRATA DE DERECHOS DE TERCEROS, CELEBRAR LOS RESPECTIVOS CONTRATOS DE USO O CONCESION DE PROPIEDAD INDUSTRIAL. C) CONCURRIR A LA CONSTITUCION DE OTRAS EMPRESAS O SOCIEDADES, CON O SIN EL CARACTER DE FILIALES O VINCULARSE A EMPRESAS O SOCIEDADES YA EXISTENTES MEDIANTE APORTES EN DINERO, EN BIENES O EN SERVICIOS INCORPORADAS O INCORPORASE A ELLAS. D) LA PARTICIPACION EN LICITACIONES PÚBLICAS O PRIVADAS O EN COMPETENCIAS Y CONCURSOS DE CUAL INDOLE. E) TOMAR DINERO EN MUTUO Y CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES FINANCIERAS, POR ACTIVA O POR PASIVA QUE LE PERMITAN OBTENER LOS FONDOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SUS NECESIDADES. F) PODRA REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD CIVIL O COMERCIAL LICITA Y EN ESPECIAL EFECTUAR LA INVERSION DE SUS FONDOS O DISPONIBILIDADES EN BIENES MUEBLES O INMUEBLES LOS CUALES TENDRAN EL CARACTER DE ACTIVOS FIJOS CON FINES RENTISTICOS Y DE VALORACION Y PARTICULARMENTE LA CONFORMACION, ADMINISTRACION Y MANEJO DE PORTAFOLIOS DE INVERSIONES PROPIAS CONSTITUIDOS POR ACCIONES, CUOTAS SOCIALES O PARTES DE INTERES EN SOCIEDADES NACIONALES O EXTRANJERAS, TITULOS DE PARTICIPACION E INVERSION, BONOS EMITIDOS POR ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS Y POR OTROS TITULOS VALORES DE CONTENIDO CREDITICIO O DE PARTICIPACION DE LIBRE CIRCULACION EN EL MERCADO, CEDULAS U OTROS DOCUMENTOS DE DEUDA. G) EN GENERAL EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS QUE GUARDEN RELACION DE MEDIO A FIN CON EL OBJETO SOCIAL EN EL PRECEDENTE ARTICULO Y TODOS AQUELLOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGALES O CONVENCIONALES DERIVADAS DE SU EXISTENCIA Y DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA SOCIEDAD. H) GIRAR, ACEPTAR, NEGOCIAR, DESCONTAR, ENDOSAR, ADQUIRIR, AVALAR, PROTESTAR, PAGAR LETRAS DE CAMBIO, PAGARES, CHEQUES Y EN GENERAL TODA CLASE DE TITULOS VALORES Y DEMAS DOCUMENTOS CIVILES O COMERCIALES, O ACEPTARLOS EN PAGO. I) TOMAR PARTE COMO SOCIEDAD ACCIONISTA EN OTRAS COMPAÑIAS QUE TENGAN UN OBJETO SOCIAL SIMILAR O COMPLEMENTARIO

AL PROPIO, MEDIANTE EL APORTE DE DINEROS O BIENES O LA ADQUISICION DE ACCIONES O PARTE DE ELLAS, FUSIONARSE CON OTRAS SOCIEDADES O ABSORBERLAS. J) ABRIR ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO PARA DESARROLLAR SU OBJETO SOCIAL. K) TRANSIGIR, DESISTIR Y APELAR DECISIONES ARBITRALES O JUDICIALES EN CUESTIONES QUE TENGA INTERES DE FRENTE A TERCEROS, A LOS ASOCIADOS MISMO O A SUS TRABAJADORES. L) CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE TODA CLASE DE FACILIDADES Y OBRAS PARA EL SECTOR DE HIDROCARBUROS.

CERTIFICA – CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	1.500.000.000,00	150.000,00	10.000,00
CAPITAL SUSCRITO	600.000.000,00	60.000,00	10.000,00
CAPITAL PAGADO	600.000.000,00	60.000,00	10.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES – PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 08 DE FEBRERO DE 2019 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11163 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 18 DE FEBRERO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	QUINTERO HERNANDEZ WILDER	CC 77,179,492

CERTIFICA – FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACION LEGAL. LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTARA A CARGO DEL GERENTE, QUIENES EJERCERAN LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD. FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EN DESARROLLO DE LO CONTEMPLADO EN LOS ARTICULOS 99 Y 196 DEL CODIGO DE COMERCIO, SON FUNCIONES Y FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL LAS PROPIAS DE SU CARGO Y EN ESPECIAL LAS SIGUIENTES: 1. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, ANTE LOS ASOCIADOS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS, FUNCIONARIOS, PERSONAS JURIDICAS O NATURALES, ETC. 2. EJECUTAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. 3. SOMETERSE A LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y OBTENER LAS AUTORIZACIONES A LAS QUE HAYA LUGAR. 4. EJECUTAR LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE TIENDAN A LLENAR LOS FINES DE LA SOCIEDAD Y EL OBJETO SOCIAL. EN EJERCICIO DE ESTA FACULTAD PODRA: ENAJENAR, ADQUIRIR, MUDAR, TRANSIGIR, COMPROMETER, CONCILIAR, DESISTIR, NOVAR, RECIBIR E INTERPONER ACCIONES Y RECURSOS DE CUALQUIER GENERO DE TODOS LOS NEGOCIOS O ASUNTOS DE CUALQUIER INDOLE QUE TENGA PENDIENTE LA SOCIEDAD; DAR O RECIBIR DINERO EN MUTUO, HACER DEPOSITOS BANCARIOS, FIRMAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES Y NEGOCIAR ESTA CLASE DE INSTRUMENTOS, FIRMARLOS, ACEPTARLOS, PROTESTARLOS, ENDOSARLOS, PAGARLOS, DESCARGARLOS, TENERLOS O CANCELARLOS; COMPARECER EN JUICIOS EN QUE SE DISCUTE EL DOMINIO DE LOS BIENES SOCIALES DE CUALQUIER CLASE; FORMAR NUEVAS SOCIEDADES O ENTRAR A FORMAR PARTE DE OTRAS YA EXISTENTES. 5. TOMAR LAS MEDIDAS QUE RECLAME LA CONSERVACION DE LOS BIENES SOCIALES, VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACION E IMPARTIR LAS ORDENES E INSTRUCCIONES QUE EXIJAN LA BUENA MARCHA DE LA COMPAÑIA. 6. PREPARAR Y PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EN LAS REUNIONES ORDINARIAS, EL INFORME DE GESTION CON TODOS LOS ANEXOS EXIGIDOS POR LA LEY. 7. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EN FORMA ANUAL O CUANDO AQUELLA SE LO SOLICITE, UN INFORME DEL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL ACOMPAÑADO DE ANEXOS FINANCIEROS Y COMERCIALES. 8. CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A SUS REUNIONES DE CUALQUIER CARACTER. 9. CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES PARA ADELANTAR EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD COBROS O PROCESOS EJECUTIVOS O REPRESENTAR A LA COMPAÑIA EN PROCESOS CONCURSALES DE SUS DEUDORES. 10. DELEGAR DETERMINADAS FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGO DENTRO DE LOS LIMITES SEÑALADOS EN ESTOS ESTATUTOS. 11. CUIDAR LA RECAUDACION E INVERSION DE LOS FONDOS DE LA EMPRESA. 12. CUMPLIR Y HACER QUE SE CUMPLAN OPORTUNAMENTE CON TODOS LOS REQUISITOS Y EXIGENCIAS LEGALES RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES DE

LA SOCIEDAD. 13. VELAR PORQUE TODOS LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUMPLAN ESTRICTAMENTE SUS DEBERES Y PONER EN CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS LAS IRREGULARIDADES O FALTAS GRAVES QUE OCURRAN SOBRE ESTE PARTICULAR. 14. TODAS LAS DEMAS FUNCIONES NO ATRIBUIDAS A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS U OTRO ORGANO SOCIAL QUE TENGAN RELACION CON LA DIRECCION DE LA EMPRESA SOCIAL, Y TODAS LAS DEMAS QUE LE DELEGUE LA LEY O LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. PARAGRAFO 1&ORDM;: SI EL REPRESENTANTE LEGAL ES WILDER QUINTERO HERNANDEZ, O UN TERCERO NO TENDRA LIMITACIONES NI POR LA CUANTIA, NI POR LA NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO A CELEBRAR O EJECUTAR. PARAGRAFO 2&ORDM;: SI EL REPRESENTANTE LEGAL ES UN TERCERO DEBERA OBTENER AUTORIZACION PREVIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS PARA: 1. LA ENAJENACION TOTAL DE LOS ACTIVOS DE LA SOCIEDAD, 2. COMPRAR, VENDER, HIPOTECAR O DISPONER DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA COMPAÑIA CUALQUIERA QUE FUERE SU CUANTIA. 3. LA CELEBRACION DE CUALQUIER ACTO O CONTRATO CUYA CUANTIA SEA O EXCEDA DE CIEN MIL (100.000) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES A LA FECHA DE LA OPERACION.

CERTIFICA – ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** FERRETERIA QUINTERO LA 14
MATRICULA : 31127
FECHA DE MATRICULA : 20120315
FECHA DE RENOVACION : 20250314
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025
DIRECCION : DIAGONAL 2 NRO. 9A - 29 BARRIO CENTRO
MUNICIPIO : 20228 - CURUMANI
TELEFONO 1 : 5750245
TELEFONO 2 : 3145449756
CORREO ELECTRONICO : ferrequinterocurumani@hotmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4752 - COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
ACTIVIDAD SECUNDARIA : A0150 - EXPLOTACION MIXTA (AGRICOLA Y PECUARIA)
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 7,291,237,195

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** FERRETERIA QUINTERO SAN MARTIN
MATRICULA : 54981
FECHA DE MATRICULA : 20200728
FECHA DE RENOVACION : 20250314
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025
DIRECCION : CARRERA 7 NRO. 16 - 24
MUNICIPIO : 20770 - SAN MARTIN
TELEFONO 1 : 3168540433
CORREO ELECTRONICO : ferrequintero@hotmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4752 - COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 7,291,237,195

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** FERRETERIA QUINTERO AGUACHICA LA 27
MATRICULA : 56083
FECHA DE MATRICULA : 20201123
FECHA DE RENOVACION : 20250314
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025
DIRECCION : CARRERA 27 NRO. 4 - 36
MUNICIPIO : 20011 - AGUACHICA

TELEFONO 1 : 5651021
CORREO ELECTRONICO : ferrequintero@hotmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4752 - COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 7,291,237,195

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $150,000,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4752

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $11,600

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=53 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación UJNvWnyepz

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

El secretario
JUAN BAUTISTA GRANADOS OLIVERA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****